



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 033/2024

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre del 2023, así como el Anexo III. "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.**, emite la siguiente **Convocatoria pública y abierta No. 033/2024**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar de campo (No. 13) en el Programa de Trabajo 2024 Programa de Inspección y Verificación a la Movilización Pecuaria**, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre del puesto	Auxiliar de campo en el Programa de Trabajo 2024 Programa de Inspección y Verificación a la Movilización Pecuaria		
Sueldo bruto mensual	\$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) Contrato por tiempo determinado al 31 de diciembre del 2024 bajo el régimen de sueldos y salarios, de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Número de vacantes	1
Adscripción del puesto	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.	Sede	Estado de Hidalgo
Funciones principales		<ol style="list-style-type: none">I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto.III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.IV. Impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo.V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.	
Perfil	Escolaridad	Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura, pasante o bachillerato técnico en el área de competencia.• Contar con experiencia demostrable de 6 (seis) meses.• Manejo de herramientas computacionales.
		Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato o pasante en Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Agronomía, Biología o bien, contar con nivel medio superior en carrera técnica afín.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 033/2024

Además	<ul style="list-style-type: none">• Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente).• Disponibilidad para viajar.• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.• Conocer las Leyes, Reglamentos, Manuales, Criterios, Lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.• Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.
Documentación requerida	<p>Bases de participación</p> <ul style="list-style-type: none">• Título o carta de pasante.• Cédula profesional.• Solicitud de trabajo con fotografía reciente.• Currículum vitae actualizado.• Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vítae.• Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).• Comprobante de domicilio actual.• Licencia de manejo vigente, tipo A.• Clave Única de Registro de Población (CURP).• Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE).• Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.• Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.• Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (positiva)• Acta de nacimiento.• Constancia de situación fiscal. <p>NOTA: Será motivo de descarte quien no presente la documentación completa.</p>



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 033/2024

	<p>La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none">Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;En su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (Iro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios;Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.																
Registro de aspirantes	<p>El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C., llevará a cabo la recepción de la documentación a partir de la emisión de la presente convocatoria, y hasta el dia 02 de septiembre del 2024 por vía electrónica en formato PDF, con el numero y nombre de la convocatoria al correo ctanco@cefpphidalgo.org jmartinez@cefpphidalgo.org y jose.montiel@hidalgo.gob.mx de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día 02 de septiembre del 2024.</p>																
Sede del examen	<p>El examen de conocimiento será el día 06 de septiembre del 2024, a las 10:00 hrs. en las instalaciones del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C., ubicadas en carretera Pachuca-Tulancingo km.6 S/N, colonia El Portezuelo, Mineral de la Reforma, Hidalgo.</p> <p>El Comité será el encargado de la elaboración y aplicación de la evaluación técnica.</p>																
Proceso y calendario del concurso	<table border="1"><thead><tr><th>Etapa</th><th>Fecha o plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.</td><td>19 de agosto del 2024</td></tr><tr><td>Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular.</td><td>Desde la publicación de la convocatoria, hasta las 15:00 hrs. del día 02 de septiembre del 2024</td></tr><tr><td>Presentación de examen de evaluación de conocimientos. Nota: Presentarse con 15 minutos de anticipación, con toda la documentación original para cotejo y pase a la evaluación.</td><td>06 de septiembre del 2024 10:00 hrs</td></tr><tr><td>Notificación de resultado de los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.</td><td>09 de septiembre del 2024</td></tr><tr><td>Entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho.</td><td>11 de septiembre del 2024 10:00 hrs</td></tr><tr><td>Notificación del candidato ganador</td><td>12 de septiembre del 2024</td></tr><tr><td>Firma de contrato del candidato ganador.</td><td>16 de septiembre del 2024</td></tr></tbody></table>	Etapa	Fecha o plazo	Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.	19 de agosto del 2024	Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular.	Desde la publicación de la convocatoria, hasta las 15:00 hrs. del día 02 de septiembre del 2024	Presentación de examen de evaluación de conocimientos. Nota: Presentarse con 15 minutos de anticipación, con toda la documentación original para cotejo y pase a la evaluación.	06 de septiembre del 2024 10:00 hrs	Notificación de resultado de los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	09 de septiembre del 2024	Entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho.	11 de septiembre del 2024 10:00 hrs	Notificación del candidato ganador	12 de septiembre del 2024	Firma de contrato del candidato ganador.	16 de septiembre del 2024
Etapa	Fecha o plazo																
Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.	19 de agosto del 2024																
Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular.	Desde la publicación de la convocatoria, hasta las 15:00 hrs. del día 02 de septiembre del 2024																
Presentación de examen de evaluación de conocimientos. Nota: Presentarse con 15 minutos de anticipación, con toda la documentación original para cotejo y pase a la evaluación.	06 de septiembre del 2024 10:00 hrs																
Notificación de resultado de los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	09 de septiembre del 2024																
Entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho.	11 de septiembre del 2024 10:00 hrs																
Notificación del candidato ganador	12 de septiembre del 2024																
Firma de contrato del candidato ganador.	16 de septiembre del 2024																



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 033/2024

Temario	<ul style="list-style-type: none">➤ Lineamientos técnicos específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.➤ Ley Federal de Sanidad Animal.➤ Ley de Desarrollo Pecuario para el Estado de Hidalgo y su Reglamento.➤ NOM-001-SAG/GAN 2015 Sistema Nacional de identificación animal para bovinos y colmenas.➤ NOM-031-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina.➤ NOM-067-ZOO-2007 Campaña Nacional para la prevención de la Rabia en bovinos y especies ganaderas.➤ NOM-041-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los animales.➤ Acuerdo por el que se da a conocer la Campaña y las medidas zoosanitarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la Influenza Aviar Notificable, en las zonas del territorio de los Estados Unidos Mexicanos en las que se encuentre presente esa enfermedad.➤ Acuerdo que establece los requisitos específicos implementados para la movilización de ganado bovino procedente y hacia la región considerada de acreditado modificado en Tuberculosis Bovina.➤ Acuerdo por el que se establece la Campaña Nacional para el control de la garrapata <i>Boophilus spp.</i>										
Porcentajes para la determinación del candidato electo	<table border="1"><thead><tr><th>Puesto</th><th>Evaluación técnica</th><th>Formación profesional</th><th>Experiencia profesional</th><th>Entrevista</th></tr></thead><tbody><tr><td>Auxiliar de campo</td><td>55 %</td><td>10 %</td><td>15 %</td><td>20 %</td></tr></tbody></table> <p>La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 con base en 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso. La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 con base en 100. El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.</p>	Puesto	Evaluación técnica	Formación profesional	Experiencia profesional	Entrevista	Auxiliar de campo	55 %	10 %	15 %	20 %
Puesto	Evaluación técnica	Formación profesional	Experiencia profesional	Entrevista							
Auxiliar de campo	55 %	10 %	15 %	20 %							
Declaración de concurso desierto	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none">I. No se registre ningún aspirante al concurso;II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>										

Para cualquier duda o comentario comunicarse al teléfono 771-410-0503, y/o al correo ctanco@cefpphidalgo.org jmartinez@cefpphidalgo.org



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 033/2024

Mineral de la Reforma, Hidalgo; 19 de agosto del 2024.

ATENTAMENTE:



MTRO. MANOLO GABRIEL DEL TORO VALDÉS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN
PECUARIA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 033/2024

ANEXO 1

CARTA PROTESTA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSOS PARA OCUPAR EL PUESTO DE

Por medio de la presente el que suscribe _____, participante del concurso para el Cargo de _____, hago constar que conozco el contenido de lo señalado en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción XXV del artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que precisa lo que se entiende por servidor público que en el caso lo son “Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito federal y local”; así como, al artículo 72 de la misma ley en cita, que advierte que “Será responsable de contratación indebida de ex Servidores Públicos el particular que contrate a quien haya sido servidor público durante el año previo, que posea información privilegiada que directamente haya adquirido con motivo de su empleo, cargo o comisión en el servicio público, y directamente permita que el contratante se beneficie en el mercado o se coloque en situación ventajosa frente a sus competidores. En este supuesto también será sancionado el ex servidor público contratado”.

Derivado de lo anterior, **rindo protesta** de cumplir con las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable y que, al momento de este concurso, no soy servidor público activo, ni me encuentro en el supuesto de tener menos de un año de haber sustentado un cargo en la administración pública.

Así mismo, conozco y acepto que el incumplimiento de las obligaciones contenidas en los ordenamientos citados, es causal de responsabilidad administrativa.

Fecha y lugar:

Firma _____